

Asignación Recurrente Correspondiente al periodo enero-junio de 2004

✍ En los tres primeros bimestres del año se asignaron 723 mil 885 cuentas por un monto total de 224 millones 82 mil 698.09 pesos, distribuidas entre las cuatro Afores (ACTINVER, INBURSA, AZTECA e IXE) con el cobro de comisiones más bajo en el mercado.

Una medida adoptada por la CONSAR tendiente a incentivar una mayor competencia en la industria de las AFORE –que a su vez redunde en menores comisiones para los trabajadores-- consiste en asignar a las administradoras que cobren **las comisiones más bajas**, aquellas cuentas de los trabajadores afiliados que no eligieron Afore.

En el periodo enero-junio del presente año se asignaron 723 mil 885 cuentas por un monto total de 224 millones 82 mil 698.09 pesos, distribuidas entre cuatro Afore (ACTINVER, INBURSA, AZTECA e IXE) de las trece administradoras existentes y que en ese lapso, fueron las administradoras con el cobro de comisiones más bajas en el mercado, como se muestra en el siguiente cuadro:

ASIGNACIÓN RECURRENTE DE CUENTAS				
correspondiente al periodo enero-junio de 2004				
AFORE	Posición en cobro de comisiones¹	% de Cuentas	Total de cuentas	Recursos de RCV²
	de menor a mayor			
Inbursa	1	31.18	225,763	70,773,696.02
Actinver	2	31.03	224,625	70,363,628.14
Azteca	3	30.66	221,969	70,112,841.05
Ixe*	4	7.11	51,528	12,832,532.88
XXI	5	0.00	0	0.00
Banamex	6	0.00	0	0.00
Santander Mexicano	7	0.00	0	0.00
ING	8	0.00	0	0.00
Bancomer	9	0.00	0	0.00
Principal	10	0.00	0	0.00
HSBC	11	0.00	0	0.00
Banorte Generali	12	0.00	0	0.00
Profuturo GNP	13	0.00	0	0.00
Total		100.00	723,885	224,082,698.09

Notas:

¹ Para la obtención de las comisiones equivalentes sobre flujo para la asignación recurrente, se considera al trabajador promedio de la última asignación realizada. Los supuestos utilizados para dicho cálculo en cada uno de los tres primeros bimestres de 2004, fueron:

a) 1er. Bimestre: Salario Mensual de 1.71 SM y saldo inicial de 330.59 pesos, tasa de interés de 5% real, 25 años de cotización y antigüedad de cero años.

b) 2° Bimestre: Salario Mensual de 1.80 SM y saldo inicial de 372.30 pesos, tasa de interés de 5% real, 25 años de cotización y antigüedad de cero años

c) 3er. Bimestre: Salario Mensual de 1.81 SM y saldo inicial de 302.39 pesos, tasa de interés de 5% real, 25 años de cotización y antigüedad de cero años.

² Los recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) son administrados por las AFORES y en este monto se están incluyendo las aportaciones obrero-patronales, gubernamentales, cuota social, comisiones de flujo y aportaciones voluntarias, no se incluyen intereses en tránsito.

* Afore Ixe entró en la asignación correspondiente al tercer bimestre con los supuestos correspondientes para ese fin.

Cabe reiterar que los trabajadores asignados, a pesar de tener una Afore, deberán hacer el esfuerzo posterior de registro. Ello con el fin de que el trabajador se registre en la Afore a la que fue asignado, si así lo desea, o se registre en la Afore de su preferencia, pero considerando que al registrarse, la Afore tendrá los datos del trabajador y estará en posibilidades de enviarle, como corresponde por ley, al menos dos veces al año su Estado de Cuenta.

Es importante destacar que las comisiones que cobran las Afores representan una variable fundamental de decisión a la hora de elegir Afore. Por ello, la CONSAR ha puesto particular interés en que los trabajadores tengan la información correspondiente que les permita tomar mejores decisiones.

Para mayor información sobre comisiones y cómo elegir Afore, así como conocer los trabajadores pueden conocer la Administradora a la que fueron asignados se puede llamar al centro telefónico **SARTEL, 01-800-5000-747, sin costo desde cualquier parte de la República, y 52-69-02-05, en el D.F.**), o bien, consultar la **Calculadora del SAR** en la página www.consar.gob.mx

* * *